

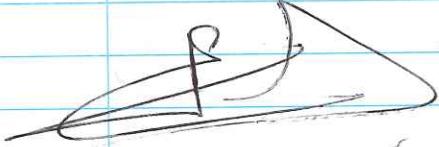


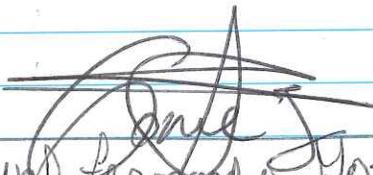
~~Luz Laritza Vargas~~  
~~Luz Laritza Vargas S.~~

~~Yulma Virginia Conelas~~  
~~Yulma Conelas.~~

  
Luis Alberto Trochez

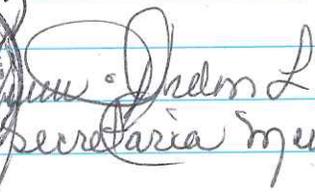
~~Mario Enrique~~  
Mario Enrique Orazo



  
Osvaldo Fernando Gomez

Edwin Armando Cruz



  
Juan Indem  
Secretaria Municipal

Acta n° 18.

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida  
día viernes catorce de agosto de dos mil veinte. Siendo las 8:45 a.m en sesión  
Ordinaria celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde  
municipal Mario Jose Melendez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Liana  
Juliana Aleman, de las Regedoras por su  
orden: Regidor 1° Luis Glorioso Flores Obando,  
Regidor 2° Oscar Manuel Barroja Romero,  
Regidor 3° Mario Enrique Orazo Toranzo,  
Regidor 4° Luis Alberto Trochez Vasquez, Regi-  
dora 5° Ida Laritza Vargas Belgodo, Regi-  
dora 6° Yulma Virginia Conelas Zavala,  
Regidor 7° Edwin Armando Cruz Montalban,  
Regidor 8° Osvaldo Fernando Gomez Gomez,  
con asistencia del Comisionado Municipal  
Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaria  
municipal que da fe - se desarrolló  
la agenda, siguiente:

- a) comprobación del quorum.
- b) Apertura de la Sesión
- c) Invoacación a "Dios"
- d) Lectura, discusión y aprobación de la

acta anterior.

- e) Lectura de la correspondencia recibida.
- f) Lectura discusión y aprobación de las Dominicas Ordenes.
- g) Informe de Auditoría Interna, correspondiente al mes de julio de 2020.
- h) Informe de Ingresos y egresos correspondiente al mes de julio de 2020.
- i) Analizar y aprobar transferencias entre asignación presupuestaria de egresos.
- j) Analizar y aprobar ampliación presupuestaria de ingresos y egresos.
- k) Analizar y aprobar ampliación presupuestaria de ingresos y egresos.
- l) Tratar sobre poda y corte de arboles en la CA-13 y construcción de drenaje de Agropar en el sector de Oratina.
- m) Recibir Comisión de Transferencia, representante del Conadeh y Red de Derechos Humanos para aclarar informe presentado en la Sesión anterior por la compra de víveres a través del programa "Fuerza Hondureña".
- n) Cuestionarios.
- o) Resoluciones.
- p) Cuere de la Sesión.
  - 1) Una vez comprobado el quorum el alcalde municipal dió por iniciada la Sesión.
  - 2) La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Edwin Armando Cruz.
  - 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior.
  - 4) La Secretaria municipal, dió cuenta con la correspondencia recibida. - A - La Tesorera municipal dió a conocer que recibió por parte del Gobierno Central en ajuste de transferencia correspondiente al mes de febrero de 2020 por la cantidad de L171,364.16, la cual fue recibida en el mes de julio del presente año. (5) La Secretaria municipal dió a conocer las Solicitu-



des de Dominio Odeas, las cuales  
fueron revisadas por la Comisión de  
Registros, y habiéndose comprobado la  
veracidad de las mismas fueron  
aprobadas así: Alcaldía Municipal  
El Carreño, Atlántida día viernes ca.  
siete de agosto de dos mil veinte. La  
Honorable Corporación Aprueba la soli-  
citud de Dominio Odeas de: Kelvin J.  
José Rodríguez Aguilar, mayor de edad,  
hondureño, con Identidad n° 0102-1990-00203  
con residencia en la Aldea La Unión de  
esta jurisdicción. Oportuno la corres-  
pondiente certificación debiendo cancelar  
en Tesorería Municipal la cantidad de  
Tres mil Seientos Ochenta y Siete  
Centavos (L 3,186.17) precio  
establecido por la venta de un lote  
de terreno, ubicado en la referida Al-  
dea, teniendo las dimensiones y colindan-  
cias siguientes: Al Norte: mide 20.90 mts.  
Colinda con Melvin Martínez, Al Sur: mide  
24.80 mts. Colinda con Norma Leones, Al  
Este: mide 13.20 mts. Colinda con Emilia-  
no Ayala, y Al Oeste: mide 11.70 mts. Co-  
linda con Calle, en un área superficial  
de 284.48 mts. cuadradas, clave Cata-  
stral Zona 06, bloque 02, lote 40. Las  
ejidas de El Carreño, por del municipio  
El Carreño, Atlántida y están registradas  
bajo el n° 49 Tomo 13471 del Registro de La  
Propiedad y Mercantil de la ciudad de  
La Ceiba, Atlántida. (6°) Alcaldía muni-  
cipal El Carreño, Atlántida día viernes ca.  
siete de agosto de dos mil veinte. La Ho-  
norable Corporación Municipal Aprueba  
la solicitud de Dominio Odeas de: Don  
Edgardo Hernández Varela, mayor de  
edad, hondureño, con Identidad n° 0101-  
1976-01752, con residencia en la ciu-



dad de La Beba, Atlántida - Otarguense la correspondiente certificación debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cinco mil veinte y tres empiras con treinta y ocho centavos (R 4, 666.36) precio estipulado por la compra de un lote de terreno ubicado en la Colonia 09 de Julio de la Aldea El Dorado, de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide 13.00 mts. colinda con calle, Al Sur: mide 14.10 mts. colinda con calle, Al Este: mide 27.00 mts. colinda con calle, y Al Oeste: mide 29.60 mts. colinda con Marisela Fernandez y Emma Fernandez, con un área superficial de 416.64 mts. cuadrados, clave Catastral zona 01, bloque 08, lote 04 - Las ejidas de El Dorado, son del municipio El Dorado, Atlántida, y están inscritas bajo el no 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y mercantil de la ciudad de La Beba, Atlántida - (7) - Alcaldía municipal El Dorado, Atlántida día viernes ca-torze de agosto de dos mil veinte - La Honorable Corporación municipal aprueba la po-licía de dominio de Ponia meri-vel Galdamez melgar, mayor de edad, hon-durera, con residencia en Estados Unidos - Otarguense la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cinco mil doscientos veinti-tres empiras con treinta y ocho centavos, (R 5, 223.68) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la Aldea La Beba, de esta jurisdicción, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Norte mide 21.60 mts. colinda con Ponia Merivel Galdamez melgar, Al Sur: mide 25.75 mts. colinda con Orlando Obacón y caril de 3.35 Al Este: mide 24.6 mts. colinda con dien-

Nota: que como un terreno no se está -  
 Alrededor de la propiedad siendo el siguiente:  
 0103-1977-00333

Ponia Merivel Galdamez





y al Oeste mide 15.20 mts. colinda con Pablo Llan, con un área superficial de 446.40 mts. Cuadradas, clave Catastral Zona 07, bloque 05, lote 97. Las ejidas de El Ocuencin, son del municipio El Ocuencin, Atlántida y están inscritas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (8) El Auditor Interno municipal dió a conocer el Informe correspondiente al mes de Julio de 2020 que dice: Oficio n° 029-2020-Giam Epa - Fecha 28/07/2020 - Pres: Corporación Municipal. En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidades, artículos 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditoría interna, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna, las que se encuentran plasmadas en el plan anual de Auditoría 2020, que fue aprobado por la Corporación - f) Marco Vineta Inestroza - Auditor Interno - Actividades realizadas a) Revisar las cuentas contables e informes estadísticos de ingresos y egresos - b) Quiqueo general - c) Elaboración de informe mensual de actividades - d) Revisar el cumplimiento de legalidad de libros de acta - e) Conclusión - f) Recomendaciones a la Corporación Municipal y Alcalde - g) Anexos - (9) La analista de presupuesto dió a conocer el transparente asignación presupuestaria de egresos y que se detalla así:

asignaciones a cumplirse

prog	sub	prog	act	obj	obj	fonto	denominacion	mont
11	02	00	03	00	5510	11	Transferencias y donaciones a Inst. de la Adm. Central (Prog Fuerza Hond)	593,186.63
							Total Egresos	593,186.63



Asignaciones a disminuir

Par	Proy	Act	Org	Sub	Fondo	Descripción	Mont
01	02	00	01	47110	11	Const. cerro Pat. Pdeca Baeres	2300,000.00
01	04	00	01	47110	11	Const. cerro Esc. Cal. Edénia	1150,000.00
01	05	00	01	47110	11	mejoramiento Jardín de niños Pdeca de Baeres	143,183.63
Total Equivar							593,183.63

10) La Tesorera municipal dió a conocer el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de julio del 2020 y que se detalla así:

Movimiento diario de Tesorería

Fecha	Descripción	Saldo
01/07/2020	Ingreso del día	2,682.88
02/07/2020	Ingreso del día	15,679.96
03/07/2020	Ingreso del día	10,185.79
06/07/2020	Ingreso del día	15,255.04
07/07/2020	Ingreso del día	34,296.77
08/07/2020	Ingreso del día	25,777.45
09/07/2020	Ingreso del día	10,117.50
10/07/2020	Ingreso del día	142,022.32
13/07/2020	Ingreso del día	8,780.53
14/07/2020	Ingreso del día	4,126.98
15/07/2020	Ingreso del día	18,774.27
16/07/2020	Ingreso del día	2,677.18
17/07/2020	Ingreso del día	11,565.83
20/07/2020	Ingreso del día	3,991.68
21/07/2020	Ingreso del día	5,230.52
22/07/2020	Ingresos del día	14,531.40
22/07/2020	Ingreso de Imob. mat. vehículos 2020	77,106.86
23/07/2020	Ingreso del día	2,240.69
24/07/2020	Ingreso del día	8,015.48
27/07/2020	Ingreso del día	35,168.24
27/07/2020	Ingreso del día	15,520.77
29/07/2020	Ingreso del día	1,696.02
30/07/2020	Ingreso del día	3,773.05
31/07/2020	Ingreso del día	7,421.01
31/07/2020	Ingreso del día Aparte de Tesorería Graf. 70% Prog. Fuerza Mond	551,582.50
Total		1,028,230.72



11) La analista de presupuesto dió a conocer la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos del año 2020 y que se detalla así:

Ingresos a ampliarse

Presup.	Clase	con	sub	aut	Descripción	Montos
22	1	2	01	04	Transf. de Capital de la administración Central, 70% de Transf. Programa Fuerza Hond.	₡551,582.50
Total Ingresos						₡551,582.50

Objetos del Gasto a ampliarse

prog.	sub	prog.	act	obra	obj	fondo	Descripción	Montos
11	02	00	04	00	55110	11-012	Transf. y Donaciones a Fond. Admón. Central "Fuerza Hond"	₡551,682.50
11	02	00	01	00	42410	11-012	Equipo med, Sonet, hospitales.	29,900.00
Total Egresos								₡551,582.50

12) La analista de presupuesto dió a conocer la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos del año 2020 y que se detalla así:

Ingresos a ampliarse

Presup.	Clase	con	sub	aut	Descripción	Montos
22	1	2	01	04	Transf. de Capital a la Admón Central para gobiernos locales (Secretaría de Desarrollo Social Sedis)	₡339,570.00
Total Ingresos						₡339,570.00

Objetos del Gasto a ampliarse

prog.	sub	prog.	act	obra	obj	fondo	Descripción	Montos
14	01	42	00	01	4230	11-012	Impresión y Rep. de Matrículas (Tachas, pizas y letrinas) C/ Davaenir	₡339,570.00
Total Egresos								₡339,570.00

13) El Director de la Uma dió a conocer a la Corporación el Informe Técnico sobre las aviones de la actividad de limpieza, poda y corte de árboles tanto peces como verdes, que se ubican en las orillas de la carretera CA-13 pero que presentan un riesgo para la vida de



Las transeuntes Explicó que la actividad se realizó con la coordinación del alcalde municipal quien es, el presidente del Codem, de lo cual se informó al IEF, mi Ambiente, PRR, Fema, Ministerio Público, Salvia nacional, Salvia municipal, Sociedad civil, medios de comunicación etc. Esta actividad está basada en la Ley de municipalidades, Ley General del Ambiente, Plan de Arboles, Ley del Agua, Ley Forestal Ambiental y Constitución de la República. -- Aclaró que el beneficio que se obtuvo de las 91 arboles cartados y 43 podados, fueron donados a las veredas del municipio en calidad de donación. -- Con el mismo sector donde se realiza la poda y corte de arboles se va continuar con la segunda etapa que es la reforestación, ya tienen cuantificadas y georeferenciadas la suma de 900 plantas para lo cual se hizo solicitud al Instituto de Conservación Forestal y Areas Protegidas de Vida Silvestre ICF, quienes nos van estar apoyando. Se facilitaron en terreno para dar seguimiento a esta actividad de reforestación, para después proceder a elaborar un plan de manejo bajo un proceso de certificación forestal. El sitio donde se va reforestar es en la CA-13 desde el Quecete hasta Restaurante barnitar El Ocho con 350 plantas y siempre en la CA-13 de la Colonia Montepreso de la Gleba El Ocho hasta la gasolinera Caraca con 550 plantas. -- Dijo que se decidió parar la actividad de la poda por el problema de la pandemia, ahora la Fuerza Aérea les va apoyar para reforestar con 30 elementos y el Cuerpo de Bomberos de La Ceiba con 25 elementos, en el caso de la Sociedad civil ha estado hablando



con Patronatas y Juntas de Agua, pero no tienen herramientas, asegura que si estuvieran trabajando las de educación lo harían con ellas - son diez variedades de plantas con las que se va a reforestar, está el maya maya, macueliz y entre otras. (14) - El Director de la Uma, presentó a la Corporación el Informe Tenido sobre la construcción de un drenaje en la finca de Orotina, menciona que el 12 de agosto en compañía del Director de Justicia y Policía Municipal, se apersonaron al lugar antes mencionado para dar respuesta a una denuncia interpuesta por las vecinas sobre la construcción de un drenaje a orillas de la finca 104, dejando solo el acceso al paso de la calle principal que conduce a la comunidad - Cabe mencionar que en el mes de enero se convocó a la comunidad de Orotina a una reunión a solicitud de Jigropar para presentar la moción a la comunidad, misma que fue rechazada expresando no estar de acuerdo por la falta de responsabilidad de la empresa en darle la limpieza adecuada tanto a los drenajes como a las quebradas, que por las que reciben toda esa agua sucia, contaminada de químicos y sedimento, además, la comunidad exige a la empresa el mantenimiento de las rias y quebradas, a lo que el Sr. Pedro Mejía, se comprometió a gestionar dicha solicitud ante sus superiores y a la fecha no se ha tenido respuesta - Entre las hallazgas encontradas es que la Empresa Jigropar ha estado construyendo el drenaje sin la aprobación de la Corpo.



ración municipal, no la autorización de la Gma y Justicia municipal. Además, aclara que los encargados de Agropar notificaron en forma verbal que ellas solo estarían realizando la actividad de limpieza de drenaje que coincide con la comunidad de Orofina a orillas de la finca 104, caso contrario a la realidad encontrada ya que recibieron una excavación bien profunda que en tiempos de lluvia puede dejar incomunicada la comunidad de Orofina por la anchura y la profundidad del drenaje, también el Sr. Pedro Mejía se comprometió a darle mantenimiento a la calle principal que conduce de la Gloriosa de Hanelio hacia la Aldea Orofina que es por donde da acceso a la comunidad, compromiso que no han hecho efectivo hasta la fecha, por todo lo anterior el cuerpo policia a la Corporación municipal tomar la decisión correspondiente. (15°) - El Alcalde municipal Mario José Melendez, dió cuenta que el 11 de este mes de Agosto se llevó a cabo la declaración del Encuentro nacional Extraordinario de "Municipios de Bienestar Solidario" para asegurar la gobernanza en salud, desde lo local, con enfoque basado en los derechos humanos, utilizando eficazmente la operación "Fuerza Jonduras", en la contención y control de la Covid-19, y el inicio de sistemas municipales resilientes de salud. Esta declaración se hizo en forma virtual. (16°) - Por invitación de la Corporación municipal se hicieron presentes a la reunión la Comisión de Transparencia, Red de Derechos Humanos y representantes del Conadeh, para aclarar algunas dudas del informe que fue presentado en sesión anterior por la Comisión de Transparencia. Intervino el



Alcalde municipal para agradecer y así atender el llamado y espera que cualquier deuda sobre el informe queda aclarado, si le preocupa que todavía no han iniciado a proceder en el gasto del fondo de Operación Fuerza Honduran y se le está pidiendo a la Jefa municipal de salud les envíe datos sobre eso. El Regidor Orval Fernando Gómez, consultaba sobre las auditorías a la Junta de Agua de este pueblo, porque han excluido al Comisionado Municipal de no participar en eso. El Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Méndez, manifestó que tienen personal de apoyo y miembros elegidos legalmente han habido situaciones complejas que la Comisión de Transparencia no tiene nada que ver con la corporación, se han tenido confrontaciones, por eso, procedió a dar lectura de las atribuciones que le competen a la Comisión de Transparencia, porque han estado haciendo cosas que no son correctas, considera que se ha caído en el vacío legal para eso hay leyes que las regulan, por eso deben de tener un reglamento y debe ser con acuerdo con la corporación, hay cosas que se han hecho mal porque no cuentan con un plan de trabajo, hay leyes donde nos podemos apoyar pero por no entrar en confrontación con ustedes no se ha procedido. El Regidor Orval Fernando Gómez, señala que en base a derecho ellas están fuera de orden. La Pro: Lorender Martínez, representante de la Red de Derechos Humanos, aclara que ellas tienen documentación que les ase-

dite acompañar a la Comisión de Transparencia para los trabajos que ellas hacen haciendo porque las cosas se hagan bien, ellas comenzaron a funcionar desde octubre del año anterior y desconoce del problema que tiene el Comisionado con la Comisión de Transparencia, les sugiere que ambas tienen que trabajar juntas de la mano, para apoyo de la Corporación. El Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, indica que la ley dice como se debe de hacer, él, ha hablado con William Quelar para ver como se puede trabajar, la ley especifica sobre las acciones del Comisionado, piensa que la forma de gobernar de la Comisión y Comisionado con la Corporación hay cosas incongruentes, él no sabe si se ha presentado un plan de trabajo, pide que se respondan las cosas que se le da a la Comisión, dejar las cosas particulares; le invitaron a una reunión y allí le propusieron que se investigara al Alcalde del periodo anterior y él, se regordidamente de allí surgió la división y empezó todo este asunto, comenta que cuando se hizo la auditoría al Señor Edwin Cruz, de la Junta de Agua, el abogado José Urda, le dijo que no podía hacerla porque no le competía, después se aclaró por medio del Alcalde que era la Corporación, además es importante aclarar que la ley dice que nosotros debemos hacer necesidad la auditoría le corresponde al T.S.C., piensa que la Comisión de Transparencia cuando se divide se hace más débil, la cosa se ha ido por mal lado por la confusión y en las capacitaciones que hemos recibido se nos ha aclarado que hacemos necesidad, cree que si el Señor Olayo Lopez dice que tiene



algo en contra no puede comprobar nada en contra de su persona, quiere que sepan que él, ya no quiere estar más en este cargo en esta petición, quiere saber si la Comisión está dispuesta hacer las cosas como debían ser, él no ha dejado su cargo para no ser irresponsable porque todavía no se ha podido realizar el Cabildo Abierto, tienen un marco legal que le donde se dirigen para que se hagan las cosas bien, sabe que el cargo es ad honorem, cualquiera quiere mancharle su nombre pero tener pruebas además, no es socio de ningún taxi y no lo puede llevar gratis, es posible que haya cometido errores, pero se debe respetar a las autoridades, no se pueden señalar y cargar no es su injerencia, y si alguien tiene algún problema en contra de su persona que lo denuncie, él vino aquí para apañar no para señalar, reitera que si algo ha hecho que no es conocido él, se puede ir del cargo, pero que se aclare esto, pide que se suspendan los recursos hasta que esto se aclare, el Conadeh replicó porque no hay fondar por el problema de la pandemia, así la respuesta sea a respeto y a derecho. El señor Francisco Olayo Vargas Lopez, representante de la Red de Derechos Humanos, pide desculpar por lo que pasó en la sesión anterior, quiere aclarar referente a lo que dice el Comisionado sobre la legalidad de sus nombramientos, él está juramentado por el señor Alcalde y está por el Conadeh, eso, le da derecho a



participar, considera que aquí hay personas responsables, aclara que Rodrigo Mendoza nunca se ha acercado a nosotros como comisionado, en el caso de la distribución de las comidas dijo que no iba porque temía que le hicieran algo en las comunidades; menciona que el abogado José Brita nos recomienda que las cosas las tratemos en armonía, además aclara algo que en lo sucesivo que han participado es en la repartición de la comida, y cuando se firmó algo en parque nos consta, y cuando se fue hacer la necesidad de la compra de la comida, las acompañó el Jefe Municipal, y fueron por la exigencia que les hicieron como sociedad civil, fueron a investigar el precio de las víveres, a ellas les salen \$477.<sup>00</sup> cada provisión, faltando para las \$500.<sup>00</sup> algunas empresas que sumadas daban \$36,000.<sup>00</sup>, nosotros comentamos que era comprensible porque habían ahorrado como el combustible y otras cosas, ahora se habla de \$66,000.<sup>00</sup> se está hablando de más de \$100,000.<sup>00</sup>; piensa que el que firmó tiene que estar seguro de lo que hizo. La encargada de desarrollo comunitario Yaemy Molino, dice que ella quiere explicar como se hizo la compra para evitar malos entendidos. El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, indica que él recibió un cheque y se compararon las víveres a razón de \$500.<sup>00</sup> cada provisión, y la Corporación está satisfecha con las cosas que se dieron, para aclarar esta situación la encargada de compras me pidió se convocara esta reunión en cuando al comisionado va continuar



hasta que haya una reunión de calidad  
bueno, en cuanto a las representantes,  
del Conadeh, siempre se han llevado  
bien no han tenido ningún proble-  
ma. - La Abogada Wendy Matute, re-  
presentante del Conadeh, explica que  
el Comisionado es una figura para la  
corporación y por eso se repara-  
ron de la Comisión de Transparencia  
aunque la idea es que trabajen  
juntas, ellas son sociedad civil, co-  
menta, que el Conadeh siempre las  
instruye, se les ha dicho que no hay  
que confrontar que se deben respec-  
tar unas a otras, en algún momento  
se les dijo que acompañen en algu-  
nas reuniones, si ellas hacen uel-  
dad y si existen dudas se deben pre-  
sentar las dudas con la venta del  
grupo, si encuentran algunas irregula-  
ridades transferir el informe, admira  
que el Comisionado haya seguido en  
sus funciones a pesar que no se le  
da feo, la idea es de trabajar  
juntas, siempre han dado acompañamien-  
to de las comisiones no entiendo por-  
que están en ese estira y encage, se  
deben llevar bien, porque al no estar  
en la comisión son ciudadanos co-  
munes y corrientes, y en ningún mo-  
mento se les ha insistido a la divi-  
sión, sino llevarse bien. - El Alcalde  
municipal Mario José Meléndez, agrade-  
ce a la Licenciada Wendy Matute,  
por sus palabras, porque anterior-  
mente había algún impase con el  
Prof. Felipe Valladres quien ya fa-  
lleció, por su parte está de acuer-  
do con la compra que se hizo, aquí  
hubo un momento que la comi-



ción de Transparencia quería ~~creditar~~ y la  
licenciada les dijo que no era  
piensa que no es correcto que alguien  
de la comisión se dirija al motorista  
para preguntarle cuando gorda y cual  
era el proyecto que estaban haciendo,  
considera que es a él, que debe pre-  
guntarle ya que él, le puede dar la  
información - La señora María Pardo,  
de la comisión de transparencia, manifiesta  
que desmiente al comisionado  
en lo que dice, porque en ningún mo-  
mento se le ha pedido que investigue  
al Alcalde, cuentan con una Ley de Trans-  
parencia que la avala, por otra parte  
menciona que le hizo muchas solici-  
tudes a la Encargada de Desarrollo  
Comunitario y nunca les dio apertura  
a la hora de solicitar el informe  
nunca se le dio, agrega que se ha pe-  
dido la participación desde el principio  
piensa que las impeces se dan por fal-  
ta de comunicación, desde que llegó  
el PCM ha estado insistiendo en que se  
les dé la información necesaria para  
hacer las cosas en su debido tiempo  
y forma, les pide que trabajen de la  
mano en la Comisión de Transparencia.  
El Alcalde municipal Mario Saiz Melan-  
dez, señala que no es justo que la  
Doctora Edilma Mejía, Jefe Municipal  
de Salud de este municipio le mande  
en audio donde la señora María Pa-  
do, le está exigiendo informe del dinero  
de la transparencia que no se ha ini-  
ciado el proceso de compra todavía.  
El Regidor Oscar Manuel Carvajal, mani-  
fiesta que según las PCM en la CET  
tienen que dárles acompañamiento  
de veeduría no de auditoría. - El de-



Señor Edwin Armando Cruz, al presente que ha estado escuchando el comisionado y la Comisión de transparencia, creo que el hecho de estar en una organización no significa que son absolutas, sin embargo, tienen que apartar para llegar a un diálogo, mientras las personas tengan un criterio "que yo soy" no vamos a llegar a nada, al final el perdido es el pueblo, quiero que hay que ir entendiendo el despojarse del "yo", queremos que otras personas cambien pero no, nosotras; mi propuesta es que ahorita viene un proceso de la alimentación que la gente la disfrutara, que se hizo bien o mal, ya se hizo; en el segundo proceso se apartaron, el, si firmó, pero el, está confiado en las que hicieron el proceso, aclarar; el firmó porque él investigó como hacer las compras es más, el fue uno que propuso las proveedoras, por eso se determinó que al el, se le comprara, ahora viene otro proceso que es bien importante porque es la salud de las personas, que se tiene que hacer; alguien con edad de salud es el que tiene que hacer las compras, sin embargo esto le está dando la pauta que al salir de la Corporación se va a apartar de toda organización. La Lic. Wendy Matute, manifiesta que se siente un ambiente de desconfianza, si no empezamos a confiar un poquito las unas a las otras, ahorita es como una guerra psicológica, se supone que se tiene que firmar



es como un llamado a la conciencia  
se tiene que llevar la cuenta en ~~manos~~,  
aprender a confiar, no nos pongamos  
a pensar lo que hacen en otras partes,  
no nos dejemos llevar por los redices.  
Seguidamente la Encargada de Desarrollo  
Comunitario dio a conocer el Informe de  
las compras en forma detallada, expli-  
có que en unta que el gel era muy caro  
y que además no había se restituyó  
por tener, sumando la cantidad de  
2500<sup>00</sup> por cada provisión. En cuanto al  
informe que han solicitado, cree que  
la nota estaba mal redactada, y la  
información que pedían era de los pro-  
yectos del año 2017, ella lo imprimió y  
le dio entrega. El señor Olayo Francis-  
co Lopez, señala que lo que no le agrada  
es que diga que no había gel, porque  
cuando ellas fueron hacer la veeduría  
hasta se regularon uno, le da la impre-  
sión que cuando nosotros van a ver-  
ificar piensan que es una perseu-  
sion, quiere dejar claro que CCF no les  
están persiguiendo. El Regidor Luis Alberto  
Trochez, aclara que en vez del gel se  
decidió comprar otra cosa, ya si  
había en el negocio pero para las em-  
pleadas, no para la venta, y también  
que estaba caro y además se usó.  
El Auditor Interno Municipal Lic. Marco  
Inestroza, menciona que anteriormente  
entrevistó reunidos con la Comi-  
sión de transparencia, se le explicó  
que ellas son veedores de auditorías  
sociales, por ejemplo si hay censos proyec-  
tos aprobados por la corporación, de-  
ben de ir al campo a corroborar si se  
están ejecutando, además no es de do-  
cumentación basada en PCM porque



eso, es otra cosa, ahora bien, refiriéndose a la presentación del informe en la reunión anterior, se le hablaban de 1613 balsas y no es así, eran 1601 balsa tal y como lo indicó el gobierno, ni había otra donación de otra cosa: aclarar que en ningún momento se maneja palabra de balsa, hablan de encontrar las gracias netas el informe no presenta el presupuesto de donde sacaron esas gracias, las facturas o datos que sean estipuladas, le llama la atención de las cubetas, 16 cubetas por L1.77, cuando en realidad son L10,00 la balsa; se habla de hallarlas en entrega de balsa, cuando se habla de eso, es por algo que se encontró, otra cosa que las listadas no fueron de perodas, esta era la primera vez, por tanto no se podía de perodas listadas, incluso la Gobernadora Dra. Arzu, en la segunda entrega dijo que se manejarán las mismas personas, en cuando a la participación de las organizaciones allí no se puede hacer nada. También se menciona que una aldea solo se le entregó a gente discapacitada y de tercera edad, entiendo que esas eran las personas, de mayor prioridad por su condición, además, que se le entregó provisiones a personas que trabajan en la finca, aclarar que las listadas fueron hechas por las organizaciones, y no por las empleadas, por otra parte que no se les facilitó las cotizaciones de la compra, piensa que deben conocer que hay un portal de transacciones, allí se encuentran todas



las cotizaciones; le quedó la participación de la Lic. Wendy Matute, que es de la que solo son recedores, no quien toma la decisión a quién se le va dar. - (17) Puntos Varios. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, dio a conocer que todas las Alcaldías han querido las retener que se encargaban de la distribución de las unidades al final, el tiempo nos da la razón que el caso no ha contribuido en contrarrestar esa pandemia del Covid 19. - El Regidor Edwin Armando Cruz, opina que eso está generando un problema está de acuerdo en desistir de eso, lo que se debe hacer es concientia en las personas que usen el uso de la mascarilla para evitar el contagio, lo que no mira es que se ha puesto en spots publicitarios y en los medios de comunicación es buscar los medios. - El Alcalde municipal Mario José Melendez, dice que se puede mandar a parlotear todo el municipio, también se puede destinar \$100,000.00 para la compra de mascarillas y darle a la población. - El Regidor Edwin Armando Cruz, propone se hagan acciones pequeñas, para controlar esa pandemia, se mandan ordenanzas a las empresas y casi no las cumplen. - (18) El Alcalde municipal Mario José Melendez, da cuenta que ya fue enviada la transferencia por la cantidad de \$339,520, para haber letrinas, techos y pisos, solo enviaron el 40% del total de la transferencia, tiene que ir a retirar la del Banco del Oca, al Banco Altamiranda en la cuenta de la municipalidad, para generar el cheque para poder liquidar. - (19) El Alcalde municipal Mario José Melendez, les informa que lo ha estado llamando al Alcalde de Si-



quatrepeque, solicita una reunión con el Abogado Jose, Murello y el Departamento de Truquefación, para evitar problemas con la empresa, con el asunto del Cementerio la empresa está en desacuerdo, pero no se tenía otra opción, el Abogado está tramitando el licenciamiento ambiental y la empresa quiere impedir el acceso. El Regidor Oscar Manuel Carbajal, opina que alguno no está más dispuesto a tener problemas con la empresa, al final tiene mucho más que perder la empresa que la municipalidad, hay muchas áreas que están en lugares no correctas, el Abogado le entiende que el, solo desea lo material y la empresa también solo ve su beneficio, en el problema de las rías tienen que tener su reposición y en eso, hay que insistir. El Regidor Edwin Armando Lora, se refiere a lo que menciona Oscar, la Corporación ha adoptado posiciones de diálogo, considera que la empresa tiene una mala asesoría. El Regidor Carlos Fernando Gomez, opina que siente que la empresa quiere un desquite de las demandas que se han ganado, tarde o temprano van a buscar una coyuntura para contra demandas. El Regidor Edwin Armando Lora, piensa que las tecnologías van están dando medidas de control, son cosas que tienen que estar en el tapete de la discusión, siempre ha sido de buscar el diálogo y no se ha avanzado en nada, lo último que llegue a creer es que se metieron con el Cementerio, todo debe ser de acuerdo a la ley, para lo menos se que hay acer-



camión de la empresa: El Regidor Manuel Carvajal, indica que al final la empresa es la que va tener el conflicto porque la ley nos ampara, se le puede obligar a que se retiren 250 mts y eso, es bastante, no les conviene entrar en problemas con la municipalidad. - (19) Re

Soluciones: A- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondiente al mes de Julio del presente año 2020 así: Ingresos L1,028,230.72, Egresos: L1,358,439.89-

B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Presupuesto entre asignación presupuestaria de Egresos por la cantidad de L593,183.63-

C) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de L537,582.50.

d) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de L337,530.00-

e) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Cancelar las dos retenciones del municipio que se encargaban de la desinfección de las viviendas, en vista de que es poco lo que contribuye en frenar la propagación de la pandemia Covid 19, debiendo promover otras acciones como al uso de la mascarilla.-

20) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.



~~Mario José Melendez~~

~~Liana Jelissa Alemán~~

~~Luis Alonso Flores~~

~~Orlando Manuel Barrojal~~

Mario Enrique Orazo

~~Luis Alberto Truelves~~

~~Ada Laritza Vargas~~

~~Yolma Corles~~  
Yolma Virginia Canelas

~~Edwin Armando Perez~~

~~Orlando Fernando Gomez~~



Liana Jelissa  
Secretaria municipal

Acta nº 19

Alcaldía municipal, El Barueiro, Atlántida  
dia veintiocho de agosto del año  
dos mil veinte.- siendo las 8:45a.m. en  
perdon Ordinaria celebrada en el Palacio  
municipal, la cual fue presidida por el  
Alcalde municipal Mario José Melendez  
matute, con asistencia de la vice Al-  
calde municipal Lic. Liana Jelissa Ale-  
man, de las Regidores por su orden: Regi-  
dor 1º Luis Alonso Flores Obando, Regidor  
2º Ordo Manuel Barrojal Romero, Regidor  
3º Mario Enrique Orazo Torrez, Regidor 4º  
Luis Alberto Truelves Vasquez, Regidor  
5º) Ada Laritza Vargas Palgado, Regidor  
6º) Yolma Virginia Canelas Gavala,  
Regidor 7º) Edwin Armando Perez mon-